MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Música es una institución con más de ochenta años de trayectoria, constituye uno de los pilares fundamentales de la formación artística profesional del país; fundada originalmente como Conservatorio Nacional de Música, contribuyó de manera decisiva al desarrollo cultural del Perú, formando intérpretes, compositores y docentes de alto nivel, cuya producción musical ha sido reconocida en espacios nacionales e internacionales.

Que, estudiantes de la referida universidad obtuvieron destacados logros en competencias internacionales de primer nivel, como el XII Concurso Internacional Pianissimo, realizado en Medellín, Colombia, del 13 al 17 de noviembre de 2025, que contó con la participación de más de 760 concursantes de 13 países, siendo premiados los jóvenes Adrián Espinoza Hernández, Charles Flores Puchuri, Agustín Flores Estupiñán, Sofía Bringas Chávez, Emma Shepard Carranza y Rogelio Ponce Núñez, dejando en alto el nombre del país

Que, también participaron del prestigioso BMTG 7th Intercontinental Music Competition, llevado a cabo en Carnegie Hall, Nueva York**,** Estados Unidos de Norte América, los estudiantes, obteniendo el máximo reconocimiento en sus respectivas categorías: Anabelle Vásquez Mendoza y Brandon Rabanal Villanueva, reafirmando la alta competitividad y nivel interpretativo de los jóvenes talentos peruanos.

Que, los logros obtenidos en estas competencias no solo constituyen un reconocimiento al esfuerzo, disciplina y calidad académica de los estudiantes y su docente, también representan un aporte significativo a la proyección internacional del Perú, ocasión propicia para que el Congreso de la República reconozca su invaluable aporte a las artes.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a los **estudiantes de la Universidad Nacional de Música**, **Adrián Espinoza Hernández**, **Charles Flores Puchuri, Agustín Flores Estupiñán, Sofía Bringas Chávez, Emma Shepard Carranza, Rogelio Ponce Núñez Anabelle Vásquez Mendoza y Brandon Rabanal Villanueva** y a la docente **Mag. Andrea Françoise Arévalo Cuéllar**, por los importantes logros obtenidos en el XII Concurso Internacional Pianissimo (Colombia) y en el BMTG 7th Intercontinental Music Competition (Estados Unidos), dejando en alto el nombre del Perú y contribuyendo al fortalecimiento de la imagen cultural del país ante la comunidad internacional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a **Wilder Santiago Braul Gomero, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Música,** y por su intermedio a los docentes, personal administrativo y comunidad estudiantil.

Lima, diciembre de 2025

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República